

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

La comunicación proveniente de la Policía metropolitana de Bogotá agréguese al expediente para que obre de conformidad, frente a lo informado por ellos indíqueseles que deben poner el vehículo secuestrado de placas BZO-972 a disposición de los Parqueaderos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado Nº 94 De hoy 28 DE OCTUBRE DE 2020 La Secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
--

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación:

dc6d4218a5c03b54837bbc0346b307e12bf0a3400b64050943d30cb4107d9e07

Documento generado en 26/10/2020 11:38:04 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>